




CIRCULAR DGGTH N° 22 /14.

La Dirección General de Gestión del Talento Humano, saluda cordialmente a los Coordinadores Departamentales de Supervisiones Educativas, Supervisores de Control y Apoyo Administrativo, Supervisores de Apoyo Técnico Pedagógico, y comunica que las solicitudes de jubilación serán recepcionadas hasta el viernes, 10 de octubre del corriente, en concordancia con el cierre de los procesos referentes a la movilidad del personal.

En ese contexto, las inscripciones serán abiertas nuevamente a partir del mes de enero del año 2.015.

Por lo tanto, se insta a todos los docentes y funcionarios que se encuentren cumpliendo los años de antigüedad requerido para acceder al beneficio otorgado por Ley, que presenten las documentaciones requeridas, en la Dirección General de Gestión del Talento Humano, sito en Eligio Ayala N° 1.016 c/ E.E.U.U.

Asunción, 30 de setiembre de 2.014


GABRIELA GONZÁLEZ DE RÍOS
Directora General
Dirección General de Gestión del
Talento Humano

